

EXP-UNC: 00021423/2018

CÓRDOBA, 29 MAY 2018

VISTO

El EXP-UNC 00021423/2018 donde la Lic. Hebe Ramello directora de la Carrera de Larga Distancia, solicita la designación de la Lic. Myriam Mohamed, legajo N° 51514, en el cargo de Coordinadora Académica de la Tecnicatura en Relaciones Publica del Área de Educación a Distancia desde el 09 de abril hasta el 30 de junio.

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de las licencias solicitadas por las docentes Dra. Cecilia Sozzi docente tutora y coordinadora de la asignatura Relaciones Públicas II, de la Tecnicatura en Relaciones públicas, solicitó licencia sin goce de sueldo según consta en las actuaciones EXP-UNC: 0016225/2018 y para garantizar el normal desarrollo de la Actividad Académica de las carreras de Educación a Distancia.

Que en virtud de lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N°711/2016, esta autoridad resulta competente para el dictado de la presente resolución.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZDORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Myriam Mohamed, legajo N° 51514, como Coordinadora Académica de la Tecnicatura en Relaciones Públicas del Área de Educación a distancia desde el día de la fecha hasta el 30 de Junio del 2018.

ARTÍCULO 2º: Reconocer los servicios prestados por la docente en dicha función desde el 09 de Abril hasta el día de ayer como carga anexa a su cargo de Docente de profesora Asistente de dedicación semi exclusiva (Cód. 114).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Elevar al Consejo Superior para su conocimiento. Oportunamente, archivar.

RESOLUCIÓN FCC Nº

435


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA